TALLER 1

En el marco de la primera jornada de Autoevaluación dentro del Proceso de Acreditación de Alta Calidad con el cual está comprometida la Universidad, y respondiendo a las preguntas guía formuladas en el primer Taller realizado el 14 de enero de 2015, se tiene que en la Facultad de Ciencias Humanas conformada por 7 Programas de Pregrado, una Maestría y dos Especializaciones y por la diversidad y complejidad de sus Programas, se acordó contestar la primera pregunta, así:

¿Qué conceptos de autoevaluación y autorregulación se tienen en la Facultad? Dadas las características mencionadas de los Programas Académicos que se ofrecen en la Facultad, no se cuenta con un criterio unificado frente a esos dos aspectos, aunque en la práctica se han asumido los parámetros establecidos por el CNA; en consecuencia, la Facultad ha acatado los lineamientos de autoevaluación, coevaluación y evaluación, los cuales son regulados por los Comités Curriculares y de Investigación de los Departamentos.

Se precisa que en el devenir de la Facultad no ha sido posible estructurar un concepto frente a la autoevaluación y autorregulación, en tanto no se cuenta con redes que permitan la comunicación interdisciplinar y epistémica entre los Programas académicos.

Con referencia a la segunda pregunta, ¿Cómo se practican los conceptos de autoevaluación y autorregulación y como se evidencia esta práctica? En los componentes misionales del PEI se hace visible la Facultad, regulada por el Consejo de Facultad, orientando a cada Programa en los procesos de autoevaluación y co-evaluación; lo anterior se evidencia en los elementos curriculares tales como:

- Presentación de Programas Académicos y concertación con los estudiantes al inicio de cada periodo académico.
- Proceso de seguimiento por asignatura que se cumple en la primera semana, la semana séptima y la dieciséis; y finalmente con la aplicación de la encuesta de satisfacción a cada uno de los estudiantes.
- Obtención del Registro Calificado, procesos de Acreditación y Renovación de Registro. Los documentos de verificación reposan en los archivos de cada Departamento y en la oficina de Control Interno.
- Otro mecanismo para evidenciar los Procesos de autoevaluación y autorregulación son los Planes de Mejoramiento concertados con los docentes, dependiendo de los resultados de la evaluación realizada por los estudiantes así como de la implementada por el Director y de la coevaluación adelantada por los docentes, los cuales son analizados por los Comités

Curriculares y de Investigación, según la reglamentación vigente y se establece el seguimiento del caso.

En la tercera pregunta, acerca de ¿qué se sugiere para mejorar o crear la cultura de la autoevaluación y autorregulación en la Facultad? Se propone realizar Seminarios que permitan conceptualizar qué son las Ciencias Humanas y Sociales y cuál es su papel en la sociedad, en los cuales se puedan tratar los siguientes temas:

- Analizar la posición de la Facultad en los procesos misionales de la Institución a nivel de autoevaluación.
- Construir un concepto de autoevaluación y autorregulación de la Facultad.
- Reflexionar sobre la parte disciplinar y la organización de la Facultad.
- Proponer visiones alternativas acerca de la autoevaluación, autorregulación y acreditación que respondan a las necesidades propias de la región.
- Analizar los procesos misionales de cada uno de los Programas adscritos a la Facultad y ver cómo se articulan académicamente en la Facultad.
- En el quehacer de la Facultad está el propósito de crear nuevos programas de pregrado y Postgrado, que fortalezcan el diálogo inter y transdisciplinar.

Teniendo en cuenta que no se ha construido de manera deliberada los conceptos solicitados, se sugiere formular unos conceptos a partir de Seminarios programáticos periódicos donde se trabaje la política de los mismos y que estén regulados por un Comité de Autoevaluación, el cual se encargará de formular los procedimientos de autoevaluación y autorregulación, luego la evaluación de los mismos y establecer la propuesta para el seguimiento.

Finalmente se recomienda que los procesos de autoevaluación y autorregulación en la Facultad sean de carácter permanente y no coyunturales, con el propósito de generar una cultura académica de autoevaluación y autorregulación.